



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia con las facultades que la ley le confiere por medio de la presente:

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE AGOSTO NO SE OTORGO NINGUNA GUIA PARA TRANSPORTAR MADERA POR TAL RAZON SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dado en el municipio de San José Departamento De Choluteca, a los 03 días del mes de septiembre del año 2024.


Hector Danilo Nuñez Maldonado
Director de Justicia Municipal

